

07 de noviembre de 2017
STAP-1795-2017

Sra. Guiselle Cruz Maduro
Secretaria General
Consejo Superior de Educación

Ref.: Oficio CSE-SG-882-2017, Presupuesto Ordinario y Matriz de Programación 2018.

Estimada señora:

Recibimos el oficio de referencia, mediante el cual presenta para estudio y dictamen el Presupuesto Ordinario del período 2018 por un monto de ¢193,3 millones y como parte de este, la Matriz de Programación 2018.

Al respecto, nos permitimos informarle que esta Secretaría Técnica realizó el estudio correspondiente, considerando el análisis comparativo de los gastos y su comportamiento histórico a nivel presupuestario y ejecutado, así como las fuentes de ingresos y la asignación de los recursos para el periodo 2018, con el fin de verificar el cumplimiento de las Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para el año 2018, Decreto Ejecutivo No. 40281-H, sus procedimientos y demás normativa vigente.

También se verificó la vinculación de la Matriz de Programación 2018 con los objetivos, indicadores, metas y actividades del Plan Nacional de Desarrollo.

Se adjunta el Informe Técnico DE-0479-2017, elaborado por esta Secretaría Técnica.

Sin otro particular, muy atentamente

Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva

CC: Área Servicios Sociales. Contraloría General de la República.
Auditoría Interna, MEP



Elaborado por: Lic. Yhorgo Porras Vega Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Carlos Mena Rodríguez Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria